

BOLETIN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

Y DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

Año XXVI

3^{er}. Trimestre de 1947

N.º 100

Gratisima efemérides

La aparición del número que sale hoy a la luz, el centésimo en orden cronológico, señala para nosotros una fecha repleta de un lado de gratas remembranzas, mas de otro de nostalgias; la fecha de nuestras «Bodas de Plata»; de veinticinco años gastados día a día en noble y desinteresado laborar por la Historia, la Cultura y el Arte de esta vieja Cabeza de Castilla, no tan bien conocida como en justicia y en verdad debiera.

Y al colocar, hoy, en nuestro camino—ciertamente más cuajado de espinas que de flores—este hito señero de los veinticinco años, creemos que cumple a nuestro derecho y aun a nuestro deber poner de manifiesto en breve pero verídica dación de cuentas todo lo que pudimos y aun lo que no pudimos llevar a vías de hecho en el largo correr de este lapso de tiempo.

Desde su primer número—aquel modesto fascículo de apenas 32 páginas que el tesón de unos hombres de pro, desgraciadamente ya muchos desaparecidos, pudo tras esfuerzo romántico y tenaz, sacar a luz—fué el nuevo BOLETIN tribuna y palenque de todo intento que al incremento de nuestro acervo cultural hi-

ciera referencia, y al través de sus miles de páginas que son hoy la herencia espiritual que repasamos con emoción y orgullo, se fueron arrancando secretos al pasado glorioso de esta tierra que tanto hizo por la unidad de España, se aclararon conceptos, a veces oscuros y a veces opinables, dirimieron contiendas, se hicieron resurgir basadas en fe documental nobles actividades de preclaros artistas y actuaciones loables de aquellos nuestros antepasados, que unas veces la incuria y el olvido y otras el polvo de los siglos, avaro guardador, tenían muy hondo soterrados, resurgiendo al conjuro de plumas bien cortadas que honraron en todo momento nuestras páginas y en verídicos cuadros, sino todo, que esto no era posible, si mucho de lo que Burgos y con Burgos Castilla, fuera y representara en los siglos que fueron, siendo esto tan cierto—y en ello estriba nuestro mayor orgullo—que la Historia aún por escribir de esta insigne ciudad no ha de poder ser llevada a término feliz sin bucear honda e intensamente por entre las páginas aleccionadoras de nuestro BOLETÍN, verídica cantera que abarca en su conjunto cinco centurias de vida burgalesa.

Esto y aun algo más que nuestra castellana modestia quiere callar aquí, integra nuestro haber en el correr de este cuarto de siglo. Y cabe ahora preguntar: ¿y qué es lo que no hicimos? Pues lo que no hicimos, sin que ello quiera decir que a su realización hayamos renunciado, fué elevar a este nuestro querido hijo espiritual al grado de esplendor material y autoridad científica que Burgos mereciera. Nacimos pobres, muy pobres, y en esta digna, pero agobiadora pobreza hemos vivido, sin poder aspirar a la docta colaboración de aquellos maestros de la investigación que con sus trabajos hubiesen elevado la tónica cultural de la revista, no dándonos rubor sino bien al contrario el confesar que en el transcurso de estos 25 años, aún está por pagar la primera peseta por co-

laboraciones, hecho ejemplar y cierto que dice mucho en pro del abnegado espíritu y del burgalesismo de solera de cuantos en sus páginas supieron reñir nobles batallas por el Arte y la Historia. Aun así, nuestra vida transcurrió entre zozobras y en más de una ocasión hubo pasos difíciles por los que abarrancar, mas todos, hasta hoy, supieron superarlos el entusiasmo y tesón de unos cuantos enamorados de las grandezas pretéritas de nuestra patria, chica, que confiando en Dios y en la bondad de su intención que aunque despacio le va abriendo camino, auguran a este querido BOLETIN un provenir más encalmado y próspero que lo fué su pasado. Por lo pronto podemos señalar con piedra blanca este año de «las bodas de plata», ya que va a ser el primero en veinticinco, en el que recibimos como auxilio, en buena lid ganado, una modesta subvención Estatal.

En estos momentos de cordial emoción que aquí rememoramos, estimamos como inexcusable carga de justicia el rendir un sentido y póstumo recuerdo a todos aquellos bravos luchadores de la primera hora, que con D. Eloy García de Quevedo, mi maestro y antecesor en esta dirección a la cabeza, se agruparon para dar calor de autoridad y vida al BOLETIN naciente; luchadores que se llamaron D. Domingo Hergueta, D. Juan Sanz García, D. Juan Antonio Cortés y Revdmo. e Ilmo. P. Luciano Serrano, a quienes Dios llamara ya a su seno. Perdimos, por desgracia, su fraterno y material contacto, mas su memoria habrá de perdurar por largos años, al través de los muy doctos frutos que en luminosos trabajos supieron transmitirnos. Vaya para ellos una oración y un recuerdo en esta hora solemne y justiciera.

Tal fué, en breve exposición, nuestra labor en los años que fueron; de ella ni que decir tiene que nos sentimos complacidos pero no satisfechos, que la besana es amplia y el pasado guarda aún avaro arcanos muy profundos de por esclarecer, mas en la no-

ble empresa no han de dolernos prendas y sabremos pechar con tan honroso esfuerzo si en los a ello llamados encontramos las colaboraciones económicas que den calor y aliento a nuestros entusiasmos nunca regateados. Con ellas y la ayuda de Dios nunca negada a toda buena causa, iniciamos con un sano optimismo y un gran amor a Burgos, el camino de nuestras «bodas de oro».

ISMAEL G.^a RAMILA.

DOCUMENTOS OFICIALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

PREMIOS A INVESTIGADORES

Instituido por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos un premio anual, destinado al investigador que presente el mejor estudio sobre asuntos o problemas municipales de la ciudad, se ha acordado anunciar la convocatoria para optar al mismo, correspondiente al año 1947, con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.—Podrán concurrir a este Concurso todos los investigadores de habla española.

Segunda.—La cantidad señalada para el premio es de TRES MIL PESETAS, siendo el tema a desarrollar el de «Apuntes sobre la vida religiosa burgalesa.»

Tercera.—Se admiten los trabajos hasta las doce horas del día 15 de Octubre del año en curso.

Cuarta.—Los originales estarán escritos a máquina, a dos espacios y por un solo lado del papel.

Quinta.—Los trabajos han de ser rigurosamente originales. No podrán llevar firma alguna y ostentarán un lema visible, que se repetirá en el exterior de un sobre cerrado, que contendrá una hoja de papel con la firma e indicación del domicilio del autor. Si algún concursante quebrantara el anónimo será excluido del Concurso.

Sexta.—Los originales serán enviados por persona autorizada, por correo certificado o envío asegurado, y se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

El expediente y demás condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal.

REVISTA DE REVISTAS

De la «Revue d'Histoire Ecclesiastique» Louvain, 1947, págs. 214-15, entresacamos las siguientes notas bibliográficas que hacen referencia a estudios sobre Burgos o a trabajos insertos en este BOLETIN.

2.965. I. García Rámila: «Del Burgos de antaño: Algunas curiosas e inéditas noticias sobre el hospital de San Julián y San Quirce».—BCMB. 1946, VI, 141-153, 216-225.

2.966. I. García Rámila: «Del Burgos de antaño: Claros linajes burgaleses: Los Caastillo Pesquera».—BCMB. 1946. XXV, 80-95.

2.980. J. G. Sáinz de Baranda: «El condado de Treviño: Apéndice documental».—BCMB. 1946, VI, 100-103, 154-160.

—La plaquette richement illustrée de T. López Mata, «El barrio e iglesia de S. Esteban de Burgos».—(Burgos, Ayuntamiento, 1946. In 8, 131 p. avec grav. et 3 pl. en coul.), est basée sur des archives inédites. Elle fournit des renseignements précis sur la construction de l'édifice (XIII.e et XVII.e s.), sur les donations qui lui furent octroyées, ainsi que sur les retables, ornements, monuments funéraires et reliques qu'il possède.

M. A.

—*Découvertes archéologiques et restauration de monuments.*—Dans le diocèse de Burgos ont été découverts: 1) l'église romane (XIII.e s.) de Castrillo de Solarana, contenant des objets d'art de grande valeur; 2) l'imitage de N. D. de la Oliva à Escobados de Abajo (Villarcayo), (XII.e s.); 3) une Madonne (XIII.e s.) à Cabriada, etc. (V. «Bol. de la Com. de Mon. de Burgos», 1946, p. 205, 260, 266-7).

Ont été restaurés: 1) un retable de la Crucifixion, oeuvre d'un artiste français (XIII.e s.) à la cathédrale de Pampelunae; 2) la retable de l'autel majeur de l'église d'Ororbja (Navarre), (v. «Príncipe de Viana», 1946, t. VI, p. 09 711); 3) le retable de Villarcazar de Sirga (Palencia), peinture castillane (XV.e s.).

M. A.

En la Revista «Sefard» VII, del Instituto Arjas Montano, se inserta un corto pero interesante trabajo titulado «La Judería de Castrojeriz», debido a la erudita pluma de nuestro compañero D. Luciano Hui-

dobro. En él y sobre la base de la obra de Fritz Baer «Die Juden in christlichen Spanien», se hacen muy interesantes adiciones documentales y comentarios que aclaran y perfilan la historia y vicisitudes de tan interesante recinto medieval.

I. G.^a R.

En la Revista «Arbor», número 21, Mayo-Junio de 1947, vuelve a ocuparse a manera de nota ampliatoria a su obra «El Panteón Real de las Huelgas de Burgos», el Maestro del Arte y la Arqueología D. Manuel Gómez Moreno.

La síntesis de tan meritísimo trabajo debe recogerse en la nota que hace al mismo su autor, donde dice: «Esta relación se corresponde con un libro mío titulado El Panteón Real de las Huelgas de Burgos», que publicó el Instituto Diego Velázquez en el año último, ilustrado con 143 láminas; pero va tomada desde otro punto de vista más narrativo en una parte y sintético en otra, resultando, por consiguiente, diverso en absoluto salvo los dos apartados finales que se copian a la letra».

Comienza explicando las circunstancias y vicisitudes del hallazgo, con mención de los que intervinieron, refiere los varios registros de los sepulcros y sus fechas, identificaciones de personajes, dificultad de las mismas en algunos casos por falta de epitafios, etc., pero llega a una atribución firme y evidente de los sepultados.

En apartado trata de los sepelios, destaca la proporción de momias en Huelgas, «que alcanza a 24, frente a 8 esqueletos», sin que quede indicio alguno de embalsamamientos. Los ataúdes, todos ellos de pino y su forma, visagras, correas, forros, etc.

En otros apartados sucesivos va exponiendo magistralmente todo cuanto se refiere a ropas y preseas, tejidos artísticos y su técnica, tapicería y bordados, luego la remembranza que encierra una visión histórica de la España de entonces y por último la dedicatoria que añade como broche que culmina este trabajo y en la que revela su autor una exquisita espiritualidad.

J. L. M.

BIBLIOGRAFIA

LOS CANTARES DE MIO CID..., por Roque Pidal y Bernaldo de Quirós.—(Continuación).

En el número anterior, di cuenta de la Introducción de esta obra, prometiendo dar un extracto del resto, y voy a cumplirlo.

Comienza el autor presentando una reproducción en fototipia de la copia del «Poema», publicada por Juan de Ulíbarri y Leyva, conservada en la Biblioteca Nacional, donde consta que la hizo, sacándola del original en 1596, y añade que faltan muchas hojas.

La casualidad, dice el Sr. Pidal, puso a su alcance varios papeles del siglo XVIII, y entre ellos uno del erudito Fr. Martín Sarmiento. En él descubrió, que el primero que dió noticia del códice cidiano, escrito por Per Abat, fué Juan de Ulíbarri y Leyva,

La copia lleva el número 6.328, y su título reza: «Historia del famoso Caballero Rodrigo de Vivar, llamado por otro nombre Cid Campeador, sacada por Juan Ruiz de Ulíbarri en Burgos a 20 de Octubre de 1596 años, y al final: Yo Juan Ruiz de Ulíbarri y Leyva, saqué esta historia de su original, el cual queda en el archivo del Concejo de Vivar—en Burgos...».

Fray Prudencio de Sandoval, en lo que escribió referente a Cardeña en 1601, consignó: «En unos versos bárbaros notables, donde se llora el destierro deste caballero y los guarda Vivar con mucho cuidado le lama Mío Cid».

Ciento dieciocho años después, Francisco de Berganza, refiriéndose al anterior, escribe: «Leyó los versos muy antiguos, que se guardan en Vivar. Consta el libro de 70 hojas y no hay plana donde deje de repetir dos o tres veces Mío Cid».

Otro hijo de San Benito, Fr. Martín Sarmiento, medio siglo después, historiando la poesía, dice: «Sábese de un códice en pergamino, que se guarda en el archivo del Concejo de Vivar».

Don Tomás Sánchez, clérigo bibliotecario, manifestó sus deseos de conocerlo al ilustre investigador D. Eugenio de Llaguno y Amírola, quien recogió de Vivar el olvidado códice y lo entregó a dicho señor.

Se inserta a continuación copia fotográfica de la de Ulíbarri con nota autógrafa de D. Juan A. Pellicer.

Cinco años después de las noticias de Fr. Martín aparece el cantar, publicado totalmente en letra de molde en el primer tomo de la «Colección de Poesías castellanas anteriores al siglo XV», publicadas por Nicolás Antonio.

De Sánchez escribió Menéndez Pelayo: «que fué en Europa el primer editor de una canción de gesta, cuando todavía el primitivo texto de los incunables franceses de este género dormía entre el polvo de las bibliotecas». Sánchez nos dió a conocer la copia de Ruiz de Ulíbarri, aunque la desecha. Gracias a ella tenemos la certeza de que el original se hallaba en aquella época con la misma falta de hojas que hoy.

Pero ¿quién era Ruiz de Ulíbarri? El Padre Sarmiento citado nos da la clave para contestar. Escribe: «Por los años de 1596 era oidor de la Real Chancillería de Valladolid el Lic. Gil Remirez de Arellano, quien, o por orden del Rey, o por su curiosidad, envió diferentes emisarios para que copiasen los muy singulares y antiguos documentos, que hallaren. Consta que uno de estos emisarios fué Ruiz de Ulíbarri, criado de dicho oidor que a tal fin salió de Valladolid a 22 de Mayo de 1596, y según Fr. Martín, se formaron muchos tomos en folio que se esparcieron entre diferentes poseedores.

Se acompaña al texto fotocopia del «Libro de Privilegios y escrituras sacadas de los originales por mandado de Gil R. de Arellano... por J. R. de Ulíbarri. Año de 1596»

Consta que en 20 de Octubre de este año trabajaba en Burgos.

El interés primordial de esta copia no fué otro que el hallazgo de escrituras referentes al Cid.

El Lic. Gil R. de Arellano es el mayor investigador cidiano de todo tiempo pasado. Tuvo por padres a D. Francisco Ramírez de Arellano y a D.^a Guiomar de Morales, natural el primero de Villamayor, pero con casa y hacienda en Villaescusa de Haro, y pasando a Ocaña hacia 1557, nació aquí Gil, cuya vida refiere el autor sumariamente.

Intervino en la rehabilitación de la grandeza y prerrogativas de su Casa, venida a menos, trabajando para redactar el Memorial que D. Felipe Remírez de Arellano, Conde de Aguilar, señor del gran estado de los Cameros, elevó a Felipe III, conservado en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. (Se intercala fototipia del mismo).

En él prueba su descendencia de D. Sancho Ramírez y de doña Elvira, hija del famoso Ruiz Díaz, llamado Cid. Para robustecer la autenticidad de las cosas del héroe, se hizo la intensa exploración por los archivos del reino y envió a Ruiz de Ulbarri a Burgos.

Fray Prudencio de Sandoval, en sus «Fundaciones», anota: «Del casamiento de Jimena Díaz, nieta del rey Don Alonso el V, con Rodrigo Díaz el Castellano, a quien llaman Cid, hay mucha noticia por la carta de arras, que el Lic. Gil Remírez de Arellano con su gran curiosidad descubrió, habiendo estado encubierta y de nadie sabida en la iglesia Catedral de Burgos muchos años».

Siguen noticias del infante Don Ramiro de Navarra, fundador de la iglesia de Nuestra Señora de la Piscina en San Vicente de la Sonsierra, y del interés de Remírez de Arellano de recabar el reconocimiento real de la pasada grandeza de sus antecesores.

Por último, una lámina reproduce el mueble y cofre, donde se guarda hoy el «Poema del Cid», en el domicilio del autor del libro que extractamos.

L. H. y S.

TEMPLE DE APOSTOL, FUNDADOR VILLOTA. Del Colegio Eclesiástico de Ultramar y Propaganda Fide (1899) al Seminario español de Misiones extranjeras (1920), por el P. César Ruiz Izquierdo, del Seminario de Misiones Extranjeras.—Burgos, Imprenta Hijos de Santiago Rodríguez.

En esta obra, que consta de 400 páginas, en 4.º, se hace la historia de esta institución desde su iniciación, en que se inauguró el Colegio de Ultramar y Propaganda Fide, base del de Misiones Extranjeras, que afortunadamente está a punto de instalarse en el nuevo edificio, que se construye en la Quinta.

El autor, paisano nuestro, después de ejercer el apostolado en la Misión de San Jorge en Colombia, regresó a Burgos, donde ha presentado su obra, castizamente escrita y esmeradamente editada, con abundantes fotgrabados relacionados con el fundador y sus colaboradores, y viñetas de los países de Misiones, donde se hace la biografía del ilustre Canónigo D. Gerardo Villota, a cuyo celo por la propagación de la fe, y generosidad, legando sus cuantiosos bienes a su fundación, se debe principalmente la obra, que es ornato y gloria de nuestra ciudad, y ha de darle una importancia, que hoy no podemos aún apreciar.

Por el libro desfilan cuantas personas han tomado parte en su desarrollo, principalmente el Emmo. Cardenal Benlloch, que consiguió inaugurar el Seminario de Misiones en presencia del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, en representación suya, del Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia en la del Rey, con asistencia de varios Prelados y Autoridades, sin olvidar al primer Rector de la Institución Mons. Rodero Reca. Se da cuenta del desarrollo de la Misión del San Jorge, convertida en Prefectura Apostólica últimamente, de la embajada del Cardenal Benlloch en América en nombre del Sumo Pontífice y del Rey de España, sembrando ideales misioneros e inaugurando la nueva Prefectura confiada al Seminario Español de Burgos, de la que es nombrado prefecto Mons. Marcelino Mendizábal, ex-alumno del mismo, recibido por S. S. Pío XI en unión con el ilustrísimo señor Rector.

Las expediciones de Misioneros inauguradas en 1923 continuaron hasta en 1936 y en 1943 se comienzan las obras del nuevo Seminario y continúan, principalmente, desde que el Excmo. Sr. Don Luciano Pérez Platero se hace cargo en 1945 de la dirección de la Institución, abriéndole rutas de florecimiento.

Al año siguiente, el Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Cuesta, Ministro de Justicia, visita las obras del nuevo edificio, y se celebra el gran Congreso Misional, y en éste, nuestro Rvdmo. Prelado, después de haber tratado con el Emmo. Cardenal Prefecto de «Propaganda Fide», importantísimos asuntos referentes a la Institución, fué recibido en audiencia por Su Santidad Pío XII.

L. H. y S.

UN MONASTERIO PREMONSTRATENSE BURGALÉS. Abaciológico de San Cristóbal de Ibeas, por Amancio Blanco Díez. Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Burgos. Número 6. 1947.

Los amantes de la historia local conocen suficientemente la labor investigadora, que viene desarrollando desde años atrás el autor, por sus artículos en la prensa local; y los lectores del BOLETIN han leído con gusto creciente, no exento de admiración, la serie de datos que ha logrado reunir sobre los Deanes de la Catedral desde los tiempos más remotos, labor ímproba, más propia de un benedictino, que de un letrado, que ha de atender a su clientela, y dispone de pocas horas libres para explorar archivos; pero todo lo consigue

el entusiasmo, cuando el campo es ubérrimo, como sucede en Burgos, para estos estudios.

Su trabajo sobre el Abaciólogo de Ibeas, últimamente publicado en este BOLETIN, aparece ahora bellamente editado por la Corporación Provincial en un tomo de 141 páginas en 4.º y dos fotogramas del Monasterio, hoy desaparecido, donde se amplían considerablemente los datos anteriormente reunidos, constituyendo un estudio completo sobre la historia y los abades del mismo, que a la vez suministra abundantes elementos para la geografía, la historia y aún el arte de este país, e indirectamente para la historia general de España, y en particular de las provincias limítrofes de Castilla, muy estimables por su antigüedad.

Está hecho principalmente a base de un extracto del Cartulario del Monasterio, conservado en el archivo de la Catedral, y de los fondos del mismo y otros archivos, y del Diccionario bio-bibliográfico de Fr. León Goovaerts (1901), titulado «Ecrivains artistes et savants de l'ordre de Prémontré», que he tenido el gusto de poner a su disposición.

No obstante la aridez propia de éstas publicaciones, este libro se lee con gusto, pues es ameno y está escrito con estilo fluido y castizo.

Bien merece por ello el autor nuestros plácemes más sinceros extensivos a la Excm. Corporación Provincial, que ha tenido la buena idea de publicarlo, y con gusto se les tributamos.

L. H. y S.

NECROLOGIA

R. P. FR. MATEO DEL ALAMO

Con profundo sentimiento anotamos en nuestro BOLETIN el fallecimiento de este religioso, uno de sus más constantes, distinguidos y antiguos colaboradores.

Nació en Santibáñez del Val en 1878, e ingresó en la Abadía benedictina de Sto. Domingo de Silos, a los doce años, de donde apenas se ha ausentado.

Profesó el 5 de Octubre de 1896, y fué ordenado sacerdote el 14 de Diciembre de 1902. Desde este año colaboró asiduamente en el «Boletín de Santo Domingo de Silos» hasta 1907, en que pasó a la redacción de la «Revista Eclesiástica», publicada en Valladolid, estando a su cargo la sección «Casos y Consultas».

A principios de 1915 fué nombrado párroco de Sto. Domingo de Silos, cargo que desempeñó muchos años.

Siguiendo su práctica de escritor anónimo, desde 1924 redactó para la «Enciclopedia Espasa» numerosos y extensos artículos, que muchas veces resultan monografías sobre los monasterios de España, y sobre diversos temas litúrgicos, que corresponden a las letras S a Z, y sobre todo la «Congregación de San Benito de Valladolid» que comprende 60 páginas.

Cultivó preferentemente el campo de la Liturgia Sagrada, de la que deja escritos muchos libros e infinidad de artículos sobre la materia.

En sus tiempos libres se dedicó a ordenar y catalogar los libros de la rica biblioteca del Monasterio, de la que era bibliotecario.

Por sus artículos publicados en este BOLETIN se observa, que estaba al tanto del movimiento literario y científico moderno, y no dejaba pasar ocasión para anotar cuanto se relacionaba principalmente con la bibliografía, la historia y el arte de nuestra provincia.

Tan erudito como bondadoso, facilitaba siempre noticias de primera mano a cuantos a él acudían en consulta o aclaración en los campos del Arte y de la Historia.

Con su muerte ha perdido el Monasterio uno de sus más sabios hijos, y nuestra Revista un asiduo y generoso colaborador, cuyo puesto será muy difícil llenar.

A los monjes y a su familia, muy conocida en Burgos, hacemos presente nuestra más profunda condolencia, por la muerte de tan ilustre como modesto investigador y compañero.

Descanse en paz.

L. H. y S.

El día primero de Agosto próximo pasado, falleció en Madrid Don Juan Cabré y Aguiló, dejando su pérdida un vacío irreparable en la Arqueología española.

Nació en Calaceite (Teruel), en 1882, y se dedicó desde muy joven a estudios arqueológicos.

Difícil es enumerar aquí cuantos cargos y responsabilidades de Academias, españolas y extranjeras, condecoraciones que ostentaba, las muchas excavaciones hechas bajo su dirección, sus artículos y obras varias voluminosas que en total suman aproximadamente 118, todas de un fondo científico muy profundo con multitud de dibujos de su autor que de este modo ponía también en ellos de relieve sus dotes artísticos.

En Burgos visitó la Cueva de Atapuerca, los yacimientos de Lara, La Nuez de Abajo, Miraveche, etc.

A sus méritos científicos unía una llaneza, bondad y simpatías que le hacían acreedor del afecto sincero de cuantos le trataron.

Descanse en paz.

J. L. M.

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión ordinaria de 8 de Agosto de 1947

Bajo la presidencia del Académico Numerario y Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover, se celebró esta sesión trimestral ordinaria, en la Sala de Profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media; léese el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

El Sr. Presidente efectivo de la Corporación, da la bienvenida al Sr. Castañeda, congratulándose y expresando nuestra satisfacción al ser enaltecidos con la presidencia de persona de tan relevantes prendas y tan amante de Burgos, donde viene pasando su descanso veraniego, hace no pocos años.

Asimismo le expresa nuestra gratitud por sus buenos oficios, para sernos concedida la subvención ministerial de 2.500 pesetas, por la que también tanto se interesó el Marqués de Lozoya, por los reiterados requerimientos del Sr. Castañeda; acordándose conste en acta, el agradecimiento de la Comisión.

Don Vicente Castañeda toma la palabra para estimar las amables frases del Sr. Huidobro, encomiando nuestra labor, ejemplo vivido y activo, y del BOLETIN, que merece todo elogio y bien conocido fuera de nuestra propia órbita, diciendo son incansables y de gran provecho las actividades de la Comisión y de su BOLETIN. Dirige frases de alabanza a la labor acertada y perenne del Alcalde Sr. Quintana, en aras logradas de hacer de Burgos un modelo de higiene, cultura y urbanismo. Sigue hablando el Sr. Castañeda, en loa de Burgos acogedor, en una labor unida y españolista, sin superación y aludiendo al Milenario de Castilla sienta que, gracias al entusiasmo y celo de la Alcaldía; todos podemos conocer la hermosa edición del *Poema del Cid*, recientemente publicada, reliquia eximia de las inolvidables conmemoraciones del Milenario de Castilla.

El Sr. Alcalde le expresa las gracias, diciendo que no hace más que procurar cumplir con su deber, siguiendo los derroteros del carácter castellano, para salvar y conservar lo que tenemos, cuidando del Burgos de ayer, y levantando el de hoy y mañana, en campo de su auge industrial.

Vuelve el Sr. Huidobro a hacer uso de la palabra, para dar cuenta de otra subvención de 5.000 pesetas, concedida por el Patronato de

Estudios e Investigaciones locales; propone se incóe el expediente para la declaración de Monumento Artístico, del magnífico templo románico de Escóbados de Abajo; a lo que el Sr. Castañeda aduce el gran número de pretensiones de carácter similar que se suceden en todo el país, creyendo sea oportuno que al incoar tal pretensión se haga técnica enumeración del presupuesto de consolidación y restauración de dicho templo. Así se acuerda y que el propio Sr. Huidobro sea el redactor del escrito peticionario, el cual ha de seguir el trámite de una Disposición oficial muy reciente del año actual que previene, sea la tramitación para la Subsecretaría del Ramo.

A continuación da lectura de una carta de gracias del Rdo. Padre General de los Carmelitas Descalzos, Fr. Silverio de Santa Teresa, contestación a otra que la Comisión le dirigió a Roma por haber sido exaltado a puesto tan eminente como merecido, nuestro antiguo compañero de Comisión. Hallándose ausente el señor Huidobro, en el mes pasado y aprovechando la corta estancia en Burgos del P. Silverio, el que suscribe le cumplimentó y felicitó personalmente en nombre de esta Comisión.

El Sr. Díez de la Lastra (D. Gonzalo) se conmueve de que se están realizando restauraciones, en nuestra riqueza arqueológica, así de la capital como de la provincia, sin que proceda a lo menos, una leve noticia a esta Comisión, por lo que atañe al carácter artístico, citando como ejemplo el Arco de San Martín, en cuya restauración destacan pátinas de actualidad. En esta moción se suscita animado debate, con el dicente, por los Sres. Monteverde, García Rámila y Martínez Burgos; el apoderado del Patrimonio Artístico en las provincias de Logroño, Soria, Palencia y Burgos, invita amablemente a que la Comisión visite las reparaciones en curso del Arco de San Esteban, cuyo proyecto no ha sido conocido oficialmente por la Comisión.

Los Sres. García Rámila y Martínez Burgos opinan lo mismo que Lastra, intervinjendo asimismo en análogo sentir, los Sres. Castañeda y Alcalde; aquel propugna como recientemente aconsejó en Valencia, que los organismos conexos, en estos menesteres se entiendan, comuniquen y aconsejen y tanto más en Burgos, por los diversos e importantes cometidos del Sr. Monteverde, nuestro activo y diligente compañero de Comisión.

El Sr. Díez de la Lastra indica que el Erario Diocesano podría atender a la reparación de algunos templos, aliviando en parte, la enorme carga estatal por este concepto; el Sr. Huidobro le replica que no es el Erario ni la Fábrica, sino el Fondo de reserva el que sufraga tales reparaciones, a las que se viene atendiendo cuanto es factible.

El Secretario firmante solicita que ya que el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo no puede acudir—sin duda por sus altos

y múltiples deberes—a las reuniones de la Comisión, que designe un Delegado suyo, a los efectos de concurrencia. Así se acuerda, para que nuestro Presidente lo interese personalmente de la Autoridad superior eclesiástica.

El Alcalde Sr. Quintana nos dice que el Sr. Ministro de Marina le ha interesado la búsqueda de los restos del Almirante de Castilla, Ramón Bonifaz, que tuvo su enterramiento en el derruido Convento de San Francisco; asunto del cual hace tiempo ya venía ocupándose la Alcaldía, siendo hasta el presente infructuosas las investigaciones realizadas. Sobre este extremo y abundando en los mismos conceptos, deponen los Sres. Huídobro, García Rámila y Sarmiento; éste expresa que, en ocasión de tener destino hace bastantes años, en el edificio levantado sobre aquellas ruinas en un lapso de 10 años dedicóse a dicha búsqueda, sin resultado alguno, y tanto más que está aún sin aclarar la planta que ocupó aquel hermoso templo y sus anexas capillas. Abunda con la opinión de la Alcaldía de que, caso de proseguir la búsqueda, debe orientarse por el lado de la Trinidad y del Asilo de las Mercedarias. Sería de desear se encontrasen tales restos como los del Conde Lope de Haro, allí enterrado, para ofrendarles a Bilbao, según expresión acertada del Sr. Quintana.

A ruego del Sr. Díez de la Lastra, la Alcaldía participa el resultado hasta ahora negativo de la gestión hecha cerca de los dueños de la «Casa del Cubo» (quizás en no tardía amenaza de ruina) y demás casas históricas de la calle de Fernán González, con pretensiones inadecuadas e inadmisibles de los dueños respectivos. El Alcalde va apurando todo medio conveniente como la declaración de Monumento Artístico y el obligatorio revoque de fachadas.

El Sr. García Rámila dice hay que desistir de hacer el número extraordinario conmemorativo de las «bodas de plata» del BOLETIN, ya que la Imprenta Provincial, por carencia de material y papel, no puede encargarse de la tirada de nuestra publicación, y por ende continuar utilizando la de «El Monte Carmelo». Por iniciación del señor Castañeda, se acuerda que sin ser extraordinario, el número conmemorativo, se le dote de una cubierta especial, aumentando alguna página y colaborando en él todos los miembros de la Comisión, como estaba ya pensado, y así se acuerda.

Mediante mociones del Sr. Huídobro y la Secretaría, se sienta haber visto con singular complacencia, las restauraciones hechas y continuadas en el templo parroquial de San Gil y las ya terminadas en el de San Cosme.

Por unanimidad se toma el acuerdo de dar cuenta a la Dirección General de Bellas Artes y a las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes, del peligro de incendio por un posible cortacircuito en la desnuda instalación de la línea eléctrica del Templo ca-

tedralicio; y lo mismo del Monasterio de las Huelgas, a la Presidencia del Patronato Nacional (Madrid).

Finalmente, la Junta se da por enterada de la alusión formulada por esta Secretaría del R. D. vigente del Ministerio de Fomento, fecha 3 de Septiembre de 1887, acerca de la instalación de pararrayos en los Monumentos Nacionales.

Y no ofreciéndose más asuntos a ser habidos en cuenta, se dió por terminado el acto, certificando el Secretario que suscribe.

J. S. L.

ACUERDOS Y NOTICIAS

EXPOSICION DE PAISAJES DE MARIANO P. NAVARRO.—El día 18 de agosto, a un año de fecha de su primera exhibición, se inauguró la segunda, patrocinada por la «Asociación de Artistas y Amigos del Arte de Burgos», en la Sala de Exposiciones del Teatro Principal, con asistencia de las Autoridades y gran concurrencia de amantes del arte.

Presenta treinta óleos, que en su mayor parte son paisajes de nuestra capital y comarca. Con gusto consignamos que fueron unánimes, como pocas veces sucede, los concurrentes en reconocer cuánto ha perfeccionado su técnica, la belleza y propiedad de los asuntos tratados, no obstante la variedad de estilo, y la dificultad de los temas escogidos, en que se ha propuesto ante todo, copiar el ambiente. Así, por ejemplo, junto a un rincón de la ciudad vieja, plenamente logrado, se ven efectos de bruma, de nieve y de agua helada, que sólo se obtienen en un contacto persistente con el medio ambiente, desafiando las inclemencias del tiempo. En ellos, como ha escrito otro artista en un periódico local, se aprecia, sobre todo la calma de la canícula, la luminosidad del sol agosteo, la tristeza del invierno y la turbia melancolía de la lluvia.

A las felicitaciones recibidas unimos la nuestra, deseando sirva al autor de estímulo para seguir trabajando en dominar la luz, para lo cual reúne condiciones excepcionales, como buen levantino.

GRATA NOTICIA.—La Excm^a. Sra. Marquesa de Castañiza nos comunica que recientemente ha adquirido la propiedad de la bella torre de Loja, en Valdivielso, para su hija la Marquesa de Loja, quien se propone restaurarla, debidamente. Como se dice en la Historia del Valle de Valdivielso, publicada por los Sres. Huidobro y García Sáinz de Baranda, dicha torre contiene bellas tracerías de yeso de estilo gótico-mudéjar.